PASIÓN NEOMIAS DAVILA ATANACIO
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:05

Moción de Orden del Día N° 14715

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República ***PASIÓN N. DÁVILA ATANACIO****, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción del Orden del Día:*

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Goyllarisquizga, ubicado en la provincia Daniel Alcides Carrión del departamento de Pasco, fue creado mediante Ley N° 10030 del 27 de noviembre de 1944, durante el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, consolidándose como una importante circunscripción territorial con rica historia y tradición.[1]

Que, el territorio del distrito de Goyllarisquizga fue habitado inicialmente por la etnia Yaro, destacándose posteriormente como parte del Tahuantinsuyo durante la hegemonía Inca, y desempeñando un rol protagónico en la historia de la región durante la época colonial y republicana.

Que, el distrito de Goyllarisquizga cuenta con invaluables atractivos turísticos, como el mirador astrológico Guillén Punta desde donde se puede apreciar la inmensidad de las altas punas y toda la zona del Chaupihuaranga, así como la Quebrada del Chaupihuaranga, considerada un oasis ecológico de la Gran Nación Yaro.[2]

Que, actualmente el distrito de Goyllarisquizga es un pujante centro de desarrollo, caracterizado por su singular riqueza natural y paisajística, por el emprendimiento de su población dedicada principalmente a actividades agrícolas y ganaderas, y por el compromiso de sus autoridades y ciudadanos de seguir construyendo un futuro de progreso y bienestar para todos.

Que, hoy 27 de noviembre del 2024, el distrito de Goyllarisquizga celebra ochenta años desde su creación política, ocasión propicia para destacar su invaluable contribución histórica al desarrollo y prosperidad de la provincia Daniel Alcides Carrión y de la región Pasco.

Por tanto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

[1] https://pascoperu1.blogspot.com/2017/11/goyllarisquizga-conociendo-pasco.html. Consultado el 25 de noviembre de 2025.
[2] https://www.iperu.org/distrito-de-goyllarisquizga-provincia-de-daniel-alcides-carrion. Consultado el 25 de noviembre de 2025.

Jirón Junín 330, Oficina N° 303, Cercado de Lima
Teléfonos: 3117777, anexo 7342
Correo: pdavila@congreso.gob.pe

PRIMERO. - *Expresar el más cálido saludo y las más efusivas felicitaciones al distrito de Goyllarisquizga, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco, al conmemorarse el 27 de noviembre del 2024 el OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO de su creación política, reconociendo el rol fundamental que ha desempeñado en la construcción de la identidad y progreso de la región Pasco a lo largo de su rica historia.*

SEGUNDO. - *Hacer extensivo este saludo a todas las autoridades locales y a la población entera del distrito de Goyllarisquizga, reconociendo su esfuerzo, compromiso y espíritu emprendedor para seguir construyendo un futuro de desarrollo y bienestar, fomentando el aprovechamiento sostenible de sus ricos recursos naturales y la puesta en valor de su patrimonio cultural e histórico.*

TERCERO. - *Transcribir la presente Moción de Saludo al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Goyllarisquizga, al Alcalde de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión, y al Gobernador Regional de Pasco, para su conocimiento y fines pertinentes.*

Lima, 26 de noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DAVILA ATANACIO Pasion Neomias FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/11/2024 16:43:43-0500

Jirón Junín 330, Oficina N° 303, Cercado de Lima
Teléfonos: 3117777, anexo 7342
Correo: pdavila@congreso.gob.pe